

Rut : 69.220.600-2
 Dirección : FEDERICO ERRAZURIZ N°210
 Telefono : 56-65-460734
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CALBUCO
 Unidad de Compra : Municipalidad De Calbuco
 Fecha Envio OC. : 17-06-2014 09:10:05
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3479-2526-SE14

SEÑOR (ES)	RICARDO ALFONSO GONZALEZ OLEY	A Sr (a)	Ricardo Gonzalez Oley
DIRECCIÓN	Almirante Latorre 303 Calbuco	FONO	(56)(65) 461953
	Región de los Lagos	FAX	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	CONSTRUCCION E INSTALACION DE MEDIAGUA
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	FEDERICO ERRAZURIZ N°210 Calbuco Región de los Lagos
DIRECCION DE DESPACHO :	
METODO DE DESPACHO :	
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	Eliana Nuñez Díaz 56-65-460734 e.nunez@sumet.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
30201601	Casas	1 Unidad no definida	Construcción e instalación de mediagua de 18mts. ayuda sra Arely Alejandra Chavez Mana, domiciliada en el sector Cruce Cárdenas Interior de la comuna de Calbuco		1.630.060,00	0,00	0,00	1.630.060,00
								Neto \$ 1.630.060
								Dcto. \$ 0
								Cargos \$ 0
								Subtotal \$ 1.630.060
								19% IVA \$ 309.711
								Total \$ 1.939.771

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Fuente Financiamiento: 2401001001

Observaciones:

OFICINA DE EMERGENCIA
 CONSTRUCCION E INSTALACION DE MEDIAGUA
 SP 55
 RESOLUCION N° 2240

Derechos del Proveedor del Mercado Público:

1. Derecho a conocer los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminación alguna.
3. Derecho a exigir el pago conforme al tiempo y forma establecidos en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sector.
5. Al proveedur, todo sus productos y servicios entre los organismos compradores, previene no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a ser inscrito en el registro de proveedores de la Administración del Estado, Chile Proveedor y a no cotizar de forma obligatoria en este tipo de procesos.

Para revisar detalladamente derechos como proveedor visite: www.mercadopublico.cl - Ley N° 20.293 sobre leyes y reglamento de derechos del proveedor (Ley).